

DECRETO EXENTO N° 961/2017.

Santa Cruz, 12 de Abril de 2017

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa “CONMEMORACION DEL DIA DEL CARABINERO –SANTA CRUZ 2017”.
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO

- 1- APRUÉBASE, El Programa “CONMEMORACION DEL DIA DEL CARABINERO –SANTA CRUZ 2017”.
- 2- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa a las cuentas 215.22.11.999.001.017, 215.22.09.004.001.003 y 215.22.01.008.001.006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- UNIDAD DE CONTROL.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- ALCALDÍA.